

Por laus de el porite ga lai de stand susmer de non
 braron al señor don juan Mathio Ballarut marino de
 calde ordinario de stand. q or su m. g. En el stand
 noble
 y Por el calde de la guay susmer y non braron ad
 señor don juan marino Ballarut
 y Por el calde mayor susmer y non braron don Juan
 fernandez lezcano de stand. Inmediante a auer
 se a la carta de esta elección de finis y demoy que
 en ella haen prebata susmer y Madaron se con
 fiaz los o forales non brados para quarep
 sen y dizen sus non brados y oficio, y Por lo
 que mira a los otros q salbador marztil para
 que de la quensa necesitan ya q a los blegacion
 se cumplir fuesen con el en cargo de sus finis
 o sea el calde. En cuyo consideracion se con
 parare ad lo q el salbador marztil stand
 presente se obligo a dar y q se presento o finis
 y el calde ordinario de stand. por lo año bien
 q fueren q de lo otro y con dize su mitad de los
 padrones y repartim. de la lra Rey orde stand y
 poner en los asos y reseruios donde se colocare
 el aso y de la qual saca a pay y a la
 de stand y los capitales para que stand
 con no pagar de sechias qe se lra y ando iny
 si por se omision no se buirine qha lo charro q en
 fusion por que los la lra ando tovar de su que
 ra y lra q para que asilo cumplasa dio por su
 frades y a Manuel Marz Cavallero y de la lra
 de sus de stand que stand presente, los dos fun
 tor y de Man comun In solidum los qual se o
 llegan en toda forma In solidum buiringer tenid

